

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01 JUNIO 2023

ESTADO No. 91

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180029000	Verbal	DIEGO ARCESIO HURTADO BURGOS	MARIA ELISA RUBIO DE HURTADO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. RELEVAR del cargo de perito encomendado a CHARLES POLO ORTEGA, designando en su reemplazo a la profesional de reconocida trayectoria en la materia PIEDAD BOHORQUEZ GRANADA, Email: piborg@hotmail.com, a quien se le comunicará su nombramiento, cuyo objeto del dictamen pericial sería el mismo señalado en el decreto probatorio proferido en el asunto. Líbrese comunicación respectiva	31/05/2023		1
76001310300120190013000	Verbal	NINA MERY REALPE MUÑOZ	AGROINMOBILIARIA LTDA EN LIQUIDACION	Auto decreta práctica pruebas oficio OBS. DECRETAR como prueba de oficio la obtención del certificado de tradición de la matrícula inmobiliaria No. 370-56700. Para el efecto, se solicitará a la Oficina de Registro e Instrumentos públicos de Cali.....	31/05/2023		1
76001310300120200021600	Verbal	ANTONIO JOSE GOMEZ CAMACHO	CAUSANTE CECILIA BRYON DE MUÑOZ	Auto resuelve solicitud OBS. 1.- Se le hace saber a la solicitante que no es posible atender su solicitud, toda vez que la fecha fijada en auto de fecha 27 de febrero de 2023 y notificada por estados del día 28 de febrero de la misma anualidad, visible a (archivo 52) del expediente virtual, es la más próxima que tiene el Despacho en el calendario de programación de audiencias y diligencias, sumado a que se tiene una agenda ya copada para el transcurso de este año y previa asimismo a la data allí señalada	31/05/2023		1
76001310300120220018200	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN CARLOS RAMIREZ ARANGO	NEIL AARON PORTER	Auto resuelve solicitud remanentes OBS. -- Sin Observaciones.	31/05/2023		1
76001310300120230004700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	APDO. (JHON ALEXANDER RIAÑO GUZMÁN)	Auto resuelve Solicitud OBS. 1.- Negar por improcedente la solicitud de corrección del numeral 5° del mandamiento de pago proferido al iniciar la actuación.....	31/05/2023		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01 JUNIO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario